

**CURRÍCULUM**

**1. DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

MUÑOZ-MACHADO CAÑAS, JULIA

**2. TÍTULOS ACADÉMICOS**

<b>Nombre de la Licenciatura o Doctorado</b>	<b>ORGANISMO Y CENTRO DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Licenciatura en Derecho	Facultad de Derecho Universidad Pontificia Comillas (ICADE)	2001	NOTABLE.
Máster en Derecho de la Unión Europea- Diplôme d'études spécialisées en droit européen;	Université Libre de Bruxelles (Bélgica).	2003	Satisfaisant
Doctorado en Derecho.	Facultad de Derecho UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.	2020	Título del trabajo de tesis (defensa 4.3.2020): "El derecho al olvido digital". Tutor/Director: Prof. Dr. D. Tomás Cano Campos  Sobresaliente <i>cum laude</i>

**3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

CATEGORÍA	ORGANISMO O CENTRO	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	FECHA DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESE
<p>Docente colaboradora del <b>Máster Universitario en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información</b> Dirigido por el Prof. Dr. D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, Prof. Agustín de Asís Roig.</p>	<p><i>Universidad Carlos III</i></p>	<p><b>Imparte las asignaturas</b> - “Del derecho a la libre expresión de ideas, del derecho a comunicar y recibir información, del derecho a la participación en la vida política y social y el fomento del pluralismo, la igualdad, la pluralidad y valores democráticos (2 horas). - Régimen jurídico y ordenación de los contenidos audiovisuales a través de un canal o de catálogo de programas (2 horas)..</p>	<p><b>Desde mayo 2010</b></p>	<p><b>Hasta la actualidad</b></p>
		<p>- Régimen jurídico y ordenación de los contenidos audiovisuales a través de un canal o de catálogo de programas (2 horas)..</p>	<p><b>Desde mayo 2010</b></p>	<p><b>Hasta mayo 2022</b></p>
		<p>- Régimen jurídico y ordenación de los contenidos audiovisuales a través de un canal o de catálogo de programas (2 horas)..</p>	<p><b>Desde mayo 2024</b></p>	<p><b>Hasta la actualidad</b></p>
<p>Docente colaboradora del <b>Máster Universitario en Derecho de la Unión Europea de la UC3M</b>; Dirigido por el Prof. Dr. D. Carlos Javier Moreiro González.</p>	<p><i>Universidad Carlos III</i></p>	<p>Imparte la asignatura “<i>Audiovisual production and Competition Law</i>” (2 horas).</p>	<p><b>Desde mayo 2010</b></p>	<p><b>Hasta la actualidad</b></p>

<b>3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA</b>
---

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>CENTRO</b>	<b>PERÍODO</b>
<i>“DERECHO ADMINISTRATIVO I: fundamentos, fuentes, sujetos y potestades” 2º CURSO GRADO EN DERECHO</i>	<b>ISDE Law &amp; Business School/Universidad Complutense</b>	<b>Curso 2022/2023</b>
<i>“DERECHO ADMINISTRATIVO I: fundamentos, fuentes, sujetos y potestades” 2º CURSO GRADO EN DERECHO</i>	<b>ISDE Law &amp; Business School/Universidad Complutense</b>	<b>Curso 2023/2024</b>
<i>Coordinadora de la asignatura “Práctica administrativo y contencioso-administrativo” en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura,</i>	<b>ISDE Law &amp; Business School/Universidad Complutense</b>	<b>Curso 2023/2024</b>

**CURRÍCULUM**

**4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA**

PROGRAMAS	PUESTOS	PERÍODO

## 5. PUBLICACIONES

## LIBROS / MONOGRAFÍAS


## TRABAJOS CIENTÍFICOS


## OTRAS PUBLICACIONES

- Autora del artículo “Noticias falsas, confianza y configuración de la opinión pública en los tiempos de Internet”, en *El Cronista del Estado social y democrático de derecho*, núm.87-88. Abril. 2020.
- Autora del “Comentario al art. 18 CE” en la obra colectiva *Comentario mínimo a la Constitución Española*, Dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado, Ed. Crítica, Madrid, 2018.
- Autora del “Comentario al art. 149.1.19 CE” en la obra colectiva *Comentario mínimo a la Constitución Española*, Dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado, Ed. Crítica, Madrid, 2018.
- Autora en la obra colectiva *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico* elaborada por la Real Academia de la Lengua Española junto con el Consejo General del Poder Judicial, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado. Ed. Santillana. Madrid, 2017.
- Autora del capítulo XXXII “Tratamiento de datos y libertad de expresión e información” (págs. 587 a 599) en la obra colectiva *El Reglamento Europeo de protección de datos*, dirigida por el Prof. Dr. D. José Luis Piñar. Ed. REUS. Madrid, 2017.
- Traductora del artículo “¿Por qué Adolf Hitler perdonó a los jueces? La oposición judicial contra el Estado nazi” del Prof. Dr. D. Hans Petter Graver, *El Cronista del Estado social y democrático de derecho*, núm.68. Abril. 2017.
- Autora y coordinadora en la obra colectiva *Diccionario del Español Jurídico* elaborada por la Real Academia de la Lengua Española junto con el Consejo General del Poder Judicial, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado. Ed. Espasa. Madrid, 2016.
- Autora del Capítulo XIII “Comunicación audiovisual y derechos fundamentales al honor, a la intimidad personal y familiar y propia imagen: un estudio de jurisprudencia” del Tomo V “El audiovisual” de la obra *Derecho de la regulación económica*, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado. Ed. Iustel. Madrid, 2012. Págs. 573-602.
- Traductora del artículo del Prof. Dr. D. Massimo LaTorre “Debate sobre Lautsi”, *El Cronista del Estado social y democrático de derecho*, núm. 27. Mar. 2012.
- Traductora del artículo del Prof. Dr. D. Alessandro Pace, “De los Derechos del ciudadano a los derechos fundamentales del hombre”, *El Cronista del Estado social y democrático de derecho*, núm. 16. Nov. 2010.
- Artículo “La “Gasparri”: el órdago de Berlusconi”, en *Revista General de Derecho Administrativo de Iustel*. núm. 4. Dic. 2003.

<b>6. ACTIVIDADES DE EMPRESA Y PROFESIÓN LIBRE</b>
--

<b>Fecha:</b> Desde 1/09/2004 hasta la actualidad.	<b>Muñoz Machado ABOGADOS</b> , Ejercicio de la Abogacía en activo desde el año 2004 (Col. ICAM. 73.529) en el Despacho de Abogados fundado por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado.
<p>Áreas de especialización: • Derecho administrativo (contratación pública, concesiones, sectores regulados – juego, audiovisual-, urbanismo, pesca-). • Derecho constitucional (conflictos Dº ff a la información vs. Dºs del art. 18; protección de datos; olvido digital; libertad de empresa). • Derecho europeo (derecho europeo del audiovisual, Política pesquera común –TAC y cuotas, FEMP, acuicultura, PAC, medio ambiente). • Derecho mercantil (Propiedad Intelectual, Competencia desleal, derecho de marcas, operaciones corporativas). • Derecho procesal (civil, penal, contencioso-administrativo): vasta experiencia ante los tribunales de los distintos órdenes jurisdiccionales, incluyendo asistencia a vistas en procedimientos penales relevantes ante la Audiencia Nacional y comparecencias a varias vistas de recursos de casación ante la Sala 3ª del Tribunal Supremo. • Asesoría a asociaciones; federaciones; tareas de lobby tanto ante las instituciones españolas como comunitarias (PE; Comisión Europea, REPER España en la UE).</p>	

<b>7. OTROS MÉRITOS</b>
-------------------------

<b>ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>ANECA</b>	
<b>PREMIOS</b>	
<b>EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+I</b>	
<b>CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS DE PERFECCIONAMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE, NUEVAS TECNOLOGÍAS, CON OBJETIVO DE LA MEJORA DE LA DOCENCIA</b>	

Firmado digitalmente por  
**NOMBRE MUÑOZ-MACHADO CAÑAS**  
**JULIA - NIF**  
**50737228X**  
 Fecha: 2024.04.16  
 16:04:35 +02'00'